



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 48, fecha: martes, 11 de Marzo de 2025

### AYUNTAMIENTOS

#### AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE FORMADOR/A DEL PROGRAMA TALLERES + LINEA 1 2024 QUE REALIZARÁ SIMULTÁNEAMENTE LAS TAREAS DE TÉCNICO ESPECIALISTA ORDEN 189/2024 DE OPERACIONES DE VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y APOYO A CONTINGENCIAS EN EL MEDIO NATURAL Y RURAL, NUESTRO RETO.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para la provisión del puesto de auxiliar administrativo/a del Programa Talleres + línea 1 Orden 189/2024),

Estudiada la documentación presentada por los candidatos, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 del Real Decreto Legislativo 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Real Decreto Legislativo 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jco de las Entidades Locales, por el presente,

HE RESUELTO,

1º.- Aprobar la lista de admitidos al proceso selectivo que es la que a continuación se detalla:

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	ADMITIDO
031***96X	FERNANDO	LAGUNA GÓMEZ	SI



051***52T	BARTOLOME	SAEZ OCHOA	SI
030***95L	ANA MARÍA	VALENZUELA GENEROSO	SI
508***31J	AGUSTÍN	PRIETO ROLDÁN	SI
558***01S	MARIANA ISABEL	AGUDELO TORRES	SI

3º.- No hay excluidos en el proceso.

2º.- Los interesados disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del siguiente que aparezca la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, a los efectos de la presentación alegaciones o subsanación. Pasado dicho plazo, si no se presentara ninguna, el presente listado se elevará a definitivo.

Galápagos 07 de marzo de 2025. EL ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo.: Guillermo M.  
Rodríguez Ruano

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 6a7a7143d970185d65a6d56227a33ed30fff0690